

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 14 de Abril. de 26

Señores: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

Atn. Supervisión del Contrato Ciudad

Referencia: Certificación de Cumplimiento obligación general No.4

– Contrato de Obra No. FDLUSA-CTO-418-2025.

Respetados señores,

Yo, JORGE FREDDY GONZÁLEZ VARGAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.347.110, obrando en calidad de Representante Legal de CONSTRUCTORA ECODISEÑO S.A.S. (NIT 900.381.064-1), contratista del negocio jurídico de la referencia, por medio del presente documento:

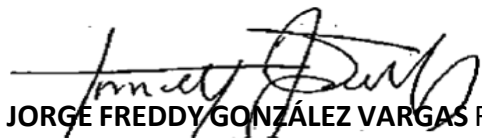
CERTIFICO

Nuestra compañía, así como todo el personal técnico, operativo y administrativo vinculado para la ejecución del mencionado contrato, se compromete expresamente a mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.

De igual manera, declaramos que respetaremos la titularidad de los derechos de autor a favor de la Entidad o de terceros, en relación con todos los documentos, planos, obras, informes, memorias y demás creaciones que se desarrollen o consulten en la ejecución del presente contrato.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento a los [14] días del mes de [Abril] de 2026, con el fin de dar estricto cumplimiento a la Obligación General No. 4 del contrato de la referencia, para el trámite de la correspondiente acta de pago.

Cordialmente,



JORGE FREDDY GONZÁLEZ VARGAS Representante Legal

CONSTRUCTORA ECODISEÑO S.A.S. C.C. 79.347.110